

OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA



COMUNICADO DE PRENSA

Senado aprueba resolución por Oscar López

Hoy se cumplen 33 años de la encarcelación del preso político boricua.

(San Juan – jueves, 29 de mayo de 2014) – El Senado se reunió hoy en sesión para ver varias medidas, entre la que se destaca la Resolución 855, de la autoría de la portavoz alterna de la Mayoría, Rossana López León para que el Senado exprese su más sincera solidaridad al preso político Oscar López Rivera y a su familia, ya que hoy jueves, 29 de mayo de 2014, se cumple el aniversario número 33 de encarcelación sin acusación formal alguna en Estados Unidos.

En su Exposición de Motivos, la Resolución expresa que “es un imperativo moral de justicia que se dé conocimiento al hecho de que Oscar López Rivera nunca ha sido acusado por cargo criminal alguno en ninguna Corte de Estados Unidos, ni estatal ni federal, por lo que su presidio de 33 años es ilegal e inmoral”. El expresidente del Senado, Antonio. J. Fas Alzamora, se unió como coautor de la medida.

Oscar López Rivera es el prisionero político más antiguo del Hemisferio, quien continúa extinguiendo en una prisión federal dos sentencias que en conjunto suman 70 años de cárcel. Nacido en San Sebastián en 1943 y veterano del la Guerra de Vietnam, López fue condecorado por su valor en combate.

###

